

**INFORME DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE HEREDIA QUE ACTUO
EN 1920 A 1921 PRESENTADO A LA DE 1922-23, POR EL EXPRESIDENTE
MUNICIPAL DON TRANQUILINO SAENZ¹**

“Señores *municipes*.

La Corporación Municipal pasada, de la que tuve el innmercido honor de presidir en los dos años últimos, empezó sus labores en circunstancias desventajosas ya que estando recién terminada la Gran Guerra Europea, el país yacía agobiado por el alto precio de materiales y *trabajos* que estorbaban cualquier iniciativa y aún aquellos trabajos que la necesidad *obligaba* a emprender, *venían* costando demasiado caros. Estas razones *que tuve en cuenta me obligaron* a decir a aquella Corporación en el acto de iniciar nuestras labores que, “reconociéndole valioso legado que nos transmitió la Municipalidad anterior, de muchos centenares de metros macadamizados en las calles de esta población, de un servicio de cañería bastante bueno y de una instalación de luz eléctrica , de que debíamos estar orgullosos, todo nuestro esfuerzo debería encaminarse a conservar en buen pié tan valioso legado, ya que no nos fuera posible darle mayor incremento:.

De acuerdo con *tal* programa la Municipalidad pasada fue muy cauta en empresas locales. Poco hicimos ese poco nos costó fuertes sumas.

Sabíamos que el público herediano pedía la creación de un hotel de 1er orden en un lugar céntrico para atraer a los turistas que quisieran visitar nuestra bonita y aseada población y hubimos de emprender la reparación de la Casa Municipal donde estaba la escuela Nicolás Ulloa, con un gasto que excedió de ¢ 3000. Porque ese edificio tenía muchos años de estar en completo abandono. La Casa una vez reparada hubo de darse gratis a un empresario extranjero para que instalara *dicho* hotel. *Los beneficios que este produzca podrá apreciarse por el aumento de visitantes que frecuenten a nuestra población*, desde que *aquí encontrarán* un lugar decente, cómodo y bien servido donde alojarse; como el edificio estaba ocupada por una escuela, hubo necesidad de alquilar otro local para ella con un gasto mensual de ¢ 60 *colones al mes que durante dos años asciende a ¢ 1440.00*.

La vagancia y la mendicidad callejeras son *dos* calamidades públicas *que pesan sobre el vecindario*. Para acabar con ese cáncer social, *ha de* crearse una Escuela de Artes y Oficios para desarrollar el amor al trabajo y (con aptitud conveniente) preparar obreros aptos; pero *esa* empresa ni la nación con todos sus recursos ha logrado llevarla a efecto. La Municipalidad pasada creyó dar un paso en esa vía enviando algunos bequistas al Colegio Salesiano de Cartago, para así *tener* maestros capaces de impartir esos conocimientos cuando regresaran a sus hogares. Esa solución ha costado al Municipio

¹ *La Campana de Cubujuquí*, Año III, No. 36, p. 6-9. El manuscrito original en borrador en tres folios, forma parte de la Biblioteca. La versión impresa en *La Campana de Cubujuquí*, tiene ciertas correcciones. Las palabras originales que se cambiaron en la fuente impresa, se han dejado en su forma original y aparecen en letra itálica.

solamente 40 colones mensuales; por que los bequistas que son cuatro están sostenidos por una contribución que se recoge entre vecinos pudientes del Centro de la Ciudad.

Como medio de proteger las industrias a que puedan dedicarse las señoritas *hemos* sostenido la plaza de fábrica de sombreros de pita en las escuelas públicas de esta Ciudad; cuyo informe de los trabajos del año, rendido por la profesora respectiva, figura en el archivo municipal.

El ornato público nos obligó a indemnizar a varios propietarios el valor de partes de terreno que por estar fuera de línea hubieron de dejar al servicios público. Por tal concepto se han pagado más de ochocientos colones. Entre estas adquisiciones debo referirme a la faja de terreno que extiende la calle del Carmen por el lado Sur hasta salir a la vía férrea. Sólo costó ¢ 200 y exige que se nivele para dar una amplia vista a esa calle, macadamizada en toda su extensión y que por su suave pendiente da una magnífica vista a los visitantes que vienen en el tren de ferrocarril.

Debo *aquí también* referirme a la adquisición de la *extensa* propiedad del Señor A. Gutiérrez² que rodea la Plaza del Carmen por el Sur y por el Oeste. Con esa adquisición el fundo ese, uno de los más céntricos de la Ciudad se ensanchó en otro tanto y ha dado *margen* para convertirlo en un precioso parque, actualmente en formación; pero que está llamado a ser un lugar atractivo, digno por todo concepto del fin a que está destinado: el de honrar la memoria del maestro don Manuel Ma. Gutiérrez autor del Himno Nacional. Solo la expropiación costó al municipio ¢ 5000. Pero con el monumento *a don Manuel Gutiérrez* y con *los trabajos* del Parque *llegará a ser* esa propiedad no solo una de las más valiosas, sino también una de las más bellas y *visitadas por los turistas*. Para el enlosado de ese parque tiene el Municipio *embodegados* unos 5000 ladrillos de cemento.

La ampliación y conservación de calles macadamizadas, asunto al que se ha dedicado particular atención, indujo al municipio a comprar un motor para quebrar piedra, maquina cuyo costo ¢ 1800. ha sido ya descontado con la eficiencia de su trabajo y con su valor efectivo que debe abonarse a las propiedades municipales; igual cosa debemos decir respecto del Camión Municipal que *la Municipalidad pasada encontró* abandonado por inservible y *que se reparó* en su mayor parte, estando actualmente *rindiendo* buenos servicios; sus reparaciones subieron a ¢ 4500; pero el mueble *actualmente* no vale menos de ¢ 8000.00. *Estas dos* máquinas son muy necesarias para los arreglos de caminos; por la rapidez del trabajo y por la economía en el transporte de materiales pesados. El acarreo con carretas es *lo que ha hecho el arreglo de calles altamente dispendioso*. *Creo oportuno* referirme aquí al desprendimiento con que Don Domingo González puso a disposición de *Municipio de Heredia*³ el tajo de piedra y arena que posee en su finca del Pedregal. Para explotarlo con provecho, la Municipalidad arregló convenientemente la calle que lleva a dicho tajo. Antes de es esa transacción el material que se tría de lejos se acarrea en carretas a un costo de ¢ 1.75 cada una. Las carretas cargaban escaso material y el propietario del tajo cobraba un derecho de cincuenta céntimos por cada una;

² Don José Antonio Gutiérrez, según la transcripción en [La Campana de Cubujuquí](#).

³ Hasta aquí la transcripción del manuscrito original. Lo siguiente es conforme fue publicado en [La Campana de Cubujuquí](#).

con Don Domingo González no contrajimos otra obligación que la de reponer el cercado de piedra que se demolió para dar libre entrada al tajo en referencia.

Varios vecinos de la plaza de La Puebla empeñaron su trabajo personal en el arreglo de dicha plaza, que estaba muy descuidada, para habilitarla como campo de sport; la Municipalidad aplaudió esa iniciativa y ayudó a esa obra. Comprendimos entonces que debemos fomentar diversiones cultas que hagan alejarse poco a poco a nuestros artesanos de distracciones inmorales que conspiran contra su constitución física y embotan sus facultades intelectuales y morales.

Al servicio de Higiene y Aseo se le consagró una atención esmerada reorganizando totalmente esas funciones, en ese sentido encontramos anente la valiosa cooperación de todo el vecindario. Una suscripción voluntaria ayuda a cubrir esos gastos. Si la Estadística es la clave más segura para apreciar el estado sanitario de una población, ella nos dice con la elocuencia de los números como ha mejorado la salud pública en el centro de Heredia, debido quizás a la atención que se presta a las aguas potables y a la higiene en general. En los tres años transcurridos de enero de 1917 a julio de 1919. Ocurrieron 738 defunciones y en igual espacio de tiempo desde esa última fecha hasta el 31 de diciembre último solo hubo 661 defunciones. Queda pues un saldo a nuestro favor de 77 defunciones; no obstante el aumento de población en este período, reforzado por la población flotante de estudiantes de la Escuela Normal y no obstante también la invasión del tracazo que azotó a todo el país en la primavera de 1920.

Cuando llegó a Heredia este flajelo, la Municipalidad empeñó todos sus esfuerzos en combatirlo, en tan humanitaria tarea fue eficazmente ayudada por el magisterio de esta ciudad y la Cruz Roja rindió servicios que nunca serán alabados con exceso. Prueba de esto fue que en Heredia sólo duró los 31 días de marzo en cuyo mes subió la mortalidad a 90 defunciones, cuando el promedio mensual durante muchos años se había mantenido en 23. Dedúcese de esto, que la peste solo causó aquí 67 víctimas, número el más reducido comparado con el de las demás poblaciones de la República.

Para garantizar la buena calidad de las aguas potables, la Municipalidad compró a la Barba un terreno donde nacen las vertientes que surten a esta ciudad; el terreno en referencia lo daba en arrendamiento todos los años el Municipio de Barba a particulares, que lo desmontaban quemándolo con riego de agotamiento de esa rica fuente de vida. La Municipalidad de Heredia pudo haberlo tomado en arrendamiento, pero en vista de lo necesario que era adquirirlo en propiedad, negoció su compra por un precio reducido y en ventajosas condiciones de pago. El terreno mide 23 manzanas costó ₡ 6.677.35 y debe ser replantado de árboles y cuidado con esmero, ya que para nosotros es una rica fuente de salud y vida.

Cuando recibimos la administración de los intereses de esta Comunidad existía una fuerte deuda legado de los municipios anteriores. Nuestra primera intención, como he dicho al principio, fue mermar en lo posible la deuda, no nos cupo en suerte alcanzar ese resultado. La deuda antes que mermar, ha crecido. La razón está más que ampliamente expuesta en los anteriores renglones. Con todo, algunos compromisos anteriores fueron

cancelados por la Municipalidad pasada. Veamos algunos: se debía a la Junta de Caridad de esta ciudad el 15% sobre el producto de venta de bienes baldíos que la Ley había cedido a ambas corporaciones. Por tal motivo la deuda en enero de 1920 ascendía a ¢ 2492.25 Como la Municipalidad tuviera una existencia en medicinas alrededor de esa cifra trató de venderlas para pagar la deuda. Dos postores hicieron ofertas por una suma muy inferior a la del inventario; la Junta de Caridad convino en recibir las en compensación a la deuda y la transacción se llevó a efecto. Se convino además que la Junta de Caridad hiciera el despacho de recetas para enfermos pobres por un precio equitativo, con lo que se regularizó ese servicio sin desequilibrar el presupuesto de gastos.

A Mr. Purdy se le debía un saldo en oro americano procedentes de útiles para luz eléctrica que el buen servicio público exige se renueven anualmente. Aprovechando una lijera baja del cambio, se tomó dinero a préstamo en colones, para convertir la deuda en moneda del país, evitando así el riesgo de una desmedida alza del oro americano. En esta transacción se invirtieron ¢ 6.621.15.

La Planta Eléctrica, empresa que costó ¢ 325.000.00, obligaba a esta Municipalidad a pagar al Estado esa suma que figuraba en la deuda Interior y que nos restaba al pago de intereses trimestrales cuando no a amortizaciones gravosas a los fondos de la Comunidad. Desde un principio trató el municipio de conseguir del Supremo Gobierno la condonación de esa deuda. Nuestros empeños fueron vanos durante la administración de don Francisco Aguilar Barquero. Dichosamente el Congreso Nacional último accediendo a los esfuerzos de nuestra Diputación Provincial dictó el Decreto de condonación de esa deuda mejorando con ello la situación de las finanzas municipales – y haciendo factible el proyecto de ensanchar dicha planta. Ese proyecto urge llevarlo a cabo porque hay gran demanda de fuerza para luz y para empresas industriales, que no pueden otorgarse por estar los dinamos excesivamente recargados y urge dividir el trabajo en dos instalaciones que eviten el recargo de fuerza, cuyo consecuente resultado, más o menos tarde será el deterioro de máquinas que están trabajando a alta presión. La planta actual saneada como está ya puede servir de prenda para negociar la nueva instalación que mejorará y completará el servicio de alumbrado eléctrico y que no ha sido posible emprender por la obligación y por lo elevado del valor de los materiales en los mercados extranjeros.

Señores regidores: servíos excusarme por haber puesto a prueba vuestra benevolencia con la lectura de este largo informe que os presento en acatamiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal pasada en su sesión de cierre de sus actos, la cual aprovechando mi presencia en esta Corporación, me autorizó para rendiros en su nombre el informe de lo actuado por ella en los años 1920-1921.

Confiado en la indulgencia con que me habéis escuchado, aprovecho la ocasión para patentizar mi reconocimiento a los señores regidores Lic. Don Bernardo Benavides, don J. Ramón Solera, don J.J. Rodríguez y don José P. Martínez quienes con su actividad, buena voluntad y recto criterio, me acompañaron en toda la jornada pasada, con cuya eficaz colaboración creo haber cumplido el delicado cargo a que fuimos llamados por el Sufragio popular.

Abrigo la confianza de que los regidores presentes, versados en los asuntos públicos y deseosos de impulsar el adelanto de Heredia, reconocerán en nuestra labor la rectitud con que obramos y que continuarán con todo empeño la tarea de servir al país, en cuyo noble esfuerzo tendré el gran honor de colaborar con vosotros con igual ahinco con que estuve asociado a la Municipalidad saliente.

El Ex -Presidente Municipal,

f) *Tranquilino Sáenz*

Heredia, enero 1 de 1922.”

El informe que hemos dado, demuestra como entendían y resolvían las municipalidades pasadas los problemas de la localidad. Y es nuestro deseo, que este informe sirva de ejemplo a las Corporaciones Municipales que deseen desarrollar un programa de positivo beneficio para la ciudad. Las actividades sociales, culturales y materiales eran estudiadas con detenimiento, con verdadera comprensión de los problemas locales, y resueltos con rapidez.